

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 5526

TRIBUNAL DE APELACIONES

RESOLUCION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2018

SUPERLIGA PROFESIONAL DEL FUTBOL ARGENTINO (Su presentación)

Inic. 18/10/2017 EXPTE. 76861:

Visto el pedido de reconsideración presentado por el Club Atlético Lanús, contra la resolución del 07/08/2018 de este Tribunal, se

R E S U E L V E

Conceder vista a todos los interesados del pedido de reconsideración, por el plazo de diez días.-

Publíquese.-

---0---